

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS
SOCIALES - FLACSO - ECUADOR**

**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN
CONVOCATORIA 2011-2012**

**TESINA PARA OBTENER EL TÍTULO DE
ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN**

**LA PARTICIPACIÓN AL INTERIOR DEL
MOVIMIENTO AFROECUATORIANO: VISIÓN
DESDE LA JUVENTUD AFRODESCENDIENTE**

SUSANA RICAURTE

Mayo/ 2014

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS
SOCIALES - FLACSO - ECUADOR**

**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN
CONVOCATORIA 2011-2012**

**TESINA PARA OBTENER EL TÍTULO DE
ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN**

**LA PARTICIPACIÓN AL INTERIOR DEL
MOVIMIENTO AFROECUATORIANO: VISIÓN
DESDE LA JUVENTUD AFRODESCENDIENTE**

SUSANA RICAURTE

**ASESORA: MARÍA BELÉN ALBORNOZ
LECTOR: AGUSTÍN LAO MONTES**

Mayo/2014

DEDICATORIA

A la juventud afrodescendiente:

para que con decisión y pasión conquisten sus sueños y
sus pisadas dejen huellas profundas pero sin anclarse a “verdades”
que les impida aceptar la hora en que deben pasar la cometa.

A los sabios:

para que escuchen su sabiduría
y no detengan la cometa.

AGRADECIMIENTOS

Atawallpa y Marbel
Fanny, Ruth y Mao Eduardo
Luis, Norma y Eduardo
Adriana, Angela y Marnie
Gemita, Marcy y Miguel
María Carmen

GRACIAS

ÍNDICE

Contenido	Páginas
RESUMEN	6
CAPÍTULO I.....	15
JUVENTUD-PARTICIPACIÓN-MOVIMIENTOS SOCIALES.....	15
1.1 Juventud y Participación: Debates teóricos sobre la participación ciudadana	15
1.2 Jóvenes afrodescendientes en la arena política.....	19
1.3 Estudios sobre los movimientos sociales afrodescendientes en América Latina	21
CAPÍTULO II.....	24
ESTUDIOS DE CASO.....	24
2.1 El rol de la juventud afrodescendiente en la Asamblea Constituyente.....	24
2.2 La Nueva Constitución en contexto.....	24
2.3 Mecanismos de participación de la juventud afrodescendiente en la elaboración de la Agenda	29
BIBLIOGRAFIA	34
ANEXOS	40
1.1 Listado de Entrevistas.....	40

RESUMEN

En América Latina, el concepto de afrodescendencia designa a los descendientes de hombres y mujeres africanas traficados como esclavos hacia este continente. El término *afrodescendiente* fue acuñado en la Conferencia de Santiago de Chile, en el marco de la reunión preparatoria de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y la Intolerancia, celebrada en Durban, Sudáfrica, 2001 (CODAE, 2007:27).

“A partir de ahora, todos los haitianos serán conocidos por la denominación genérica de *negros*” (Artículo 14 de la Primera Constitución de la República de Haití, 1805).

El reconocimiento de la descendencia del continente africano, trajo también a discusión el concepto que dividió a la población humana en *razas* creadas convenientemente por los poderes coloniales bajo el propósito de categorizar a los grupos humanos según su utilidad económica y productiva, que en el caso del pueblo afrodescendiente se expresó con adjetivos que hacían referencia a características fenotípicas como el color de la piel. Calificativos como: *negro*, *zambo*, *mulato*, *moreno*, racializaron las sociedades convirtiéndolas en actoras [tanto pasivas como activas] de sucesos que en el informe de la Conferencia de Durban (2001) fueron calificados de...

“.....tragedias atroces en la historia de la humanidad, no sólo por su aborrecible barbarie, sino también por su magnitud, su carácter organizado y, especialmente, su negación de la esencia de las víctimas, y reconocemos asimismo que la esclavitud y la trata de esclavos, especialmente la trata transatlántica de esclavos, constituyen, y siempre deberían haber constituido, un crimen de lesa humanidad y son una de las principales fuentes y manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, y que los africanos y afrodescendientes, los asiáticos y las personas de origen asiático y los pueblos indígenas fueron víctimas de esos actos y continúan siéndolo de sus consecuencias” (Durban, 2001:15).

La construcción de la identidad desde lo étnico en una sociedad racializada (Hollensteins, 2009) y basada en esencialismos biológicos (Quiroga, 1999),

pueden dar cuenta de las dificultades de la autodefinición de un sujeto que no pertenece a los “grupos blancos mestizos [que son los] encargados de modernizar y civilizar a la sociedad ecuatoriana”. (Whitten 1981, Stutzman 1981, citado por Quiroga 1999).

Desde la historia hasta la actualidad se cuentan ejemplos de atropellos en la construcción social de la afroecuatorianidad. Escritores como el antropólogo José Chala, hacen referencia a la negación recibida

cuando las élites reflexionan sobre la cultura nacional, consideran a los afroecuatorianos como un sector poblacional marginal de la sociedad. Los afroecuatorianos, fuimos negados conscientemente de las narrativas de la conformación de la nación, en aquel olvido consciente, a propósito nos separaron. Perversamente nos convirtieron en los últimos *otros*... (Chalá, 2013: 31).

Del mismo modo, Alfredo Espinoza Tamayo, afirma que los *negros* son la *raza* “menos apta para incorporarse a la civilización”, añade “Alfredo Costales Samaniego y André Theisen, en 1970.....nos llamaron morenos incoherentes, vagos...” (De la Torre y Hollenstein, 2010:16 citado por Chalá, 2013:32).

Estos ejemplos sirven para resaltar las dificultades que enfrenta cotidianamente la población afroecuatoriana en su proceso de construcción identitaria en una sociedad excluyente, asimétrica y discriminativa. Situaciones que recrudecen cuando la persona es joven, pobre, mujer o portadora de discapacidad.

Sin embargo, la actual coyuntura política del país perfila a fortalecer los procesos organizativos de los grupos subalternos¹ cuyos intereses han sido históricamente postergados. Aún así, sigue siendo pertinente poner a prueba el grado real de participación de estos grupos.

El presente proyecto de investigación, requisito para optar por la Especialización en Comunicación, tiene por objeto de estudio las relaciones

¹ Concepto “subalterno”, recogido de los trabajos de Antonio Gramsci, se refiere a una subordinación en términos de clase, casta, género, raza, lengua y cultura y se utiliza para poner en relieve la centralidad de la relación dominantes/dominados en la historia. (Gyan Prakash: 296).

intergeneracionales y el nivel de participación de la juventud dentro de los movimientos sociales afroecuatorianos.

En este contexto, el objetivo principal radica en retratar el diálogo entre adultos y jóvenes dentro del movimiento afrodescendiente, dentro de relaciones que son determinantes para la participación de la juventud afrodescendiente en la arena política. Para esto, se investigará tal diálogo retrospectivamente, en el espacio de elaboración y negociación de la Agenda Política del Pueblo Afroecuatoriano en la Asamblea Nacional Constituyente, abarcando los años 2007 y 2008.

Considerando la situación histórica de desventaja socioeconómica y estereotipo racial al que se enfrentan los y las jóvenes afrodescendientes en una sociedad racializada² como la ecuatoriana, es preciso un acercamiento a su quehacer para lograr el reconocimiento de sus derechos y la búsqueda de visibilización, utilizando los espacios creados en democracia, pero iniciando por el mismo movimiento afrodescendiente.

Entre dichos espacios abiertos por el Gobierno actual, consta la Constitución del 2008, en la cual se pretendió recoger y reconocer los derechos de los colectivos de minorías sociales que permanecieron invisibilizadas durante la vida republicana.

El proceso de elaboración de la Constitución, buscó ser participativo e incluir las reivindicaciones de los movimientos ciudadanos organizados. Si bien la Constitución pudo cubrir las expectativas de aquellos que sostenían las mencionadas reivindicaciones al momento de su creación, es importante reflexionar sobre los procesos previos de participación que la Constituyente generó desde el propio movimiento afroecuatoriano.

² ...Para Bonilla-Silva el concepto de estructura ocupa un papel central, ya que propone que la "raza" adquiere una autonomía estructural una vez que un sistema social ha sido racializado... (Hollenstein, 2009: 59)

De igual manera, hacer un recorrido por las relaciones del movimiento afrodescendiente y sus conceptos de participación y estudiar los espacios construidos con la juventud y su proceso organizativo. Para ello, se plantea la pregunta ¿existe un espacio real y autónomo para la juventud afrodescendiente dentro del propio movimiento?

Partimos de la hipótesis que la participación de los jóvenes en el proceso de propuesta de agenda constitucional del movimiento social afroecuatoriano, no alcanzó relevancia política, ya que fue en gran parte una acción performática dirigida y delimitada por líderes adultos.

Para esto, se buscó analizar la participación de los jóvenes afrodescendientes en el proceso de realización de la Asamblea Constituyente, recopilando y reflexionando las versiones de éstos actores.

Y, específicamente se trató de reconstruir descriptivamente el rol que desempeñaron los jóvenes afrodescendientes en el proceso de realización de la Asamblea Constituyente.

Así como explicar los mecanismos de participación de los jóvenes afrodescendientes en la elaboración de la agenda que el pueblo afroecuatoriano llevó a la Asamblea Constituyente.

Marco Conceptual

Al realizar una investigación, es fundamental contar con la definición de los conceptos teóricos principales a ser utilizados. Para ello se aborda la definición de *afrodescendiente* desde la concepción trabajada en la III Conferencia de Durban 2001, a la cual estuvieron convocados líderes y académicos afrodescendientes. También se utilizará con éste fin el concepto manejado por José Chalá. De igual manera se adscribe al significado de *democracia* según Luis Villoro, Leonardo Avritzer, Achun Fung, Boaventura de Sousa Santos y Fernando García; sobre *juventud* fundamentalmente se hará referencia a la definición de Naciones Unidas

y a la de Jesús Sanz Moral. Éste último autor y el investigador Franklin Ramírez, definen lo que es *participación ciudadana*.

Afrodescendiente

El concepto de afrodescendiente fue definido formalmente en 2001 en la III Conferencia Mundial contra el Racismo (Durban, Sudáfrica) para reconocer a las personas descendientes de nativos africanos traficados hacia América durante la época colonial, quienes históricamente han sido víctimas de racismo, discriminación, pobreza y exclusión, con la consecuente negación reiterada de sus derechos humanos.

Los afrodescendiente se identifican por:

Aspecto físico; color de piel, tipo de cabello, rasgos de la cara, etc. Lazos de familiaridad; si un abuelo, abuela, padre o madre, son afrodescendientes, entonces su prole también. Sentimiento de pertenencia; forma de asociar la propia identidad con los aspectos históricos, herencias culturales, sociales y espirituales que identifican a la comunidad afrodescendiente (Durban, 2001).

Democracia

La definición de democracia como el sistema de gobierno donde el pueblo detenta el poder, se ha utilizado a lo largo de la vida republicana en Ecuador. Según Luis Villoro, a ésta forma de gobierno se le “designa un conjunto de reglas e instituciones que sostienen un sistema de poder, tales como: igualdad de los ciudadanos ante la ley, derechos civiles, elección de los gobernantes por los ciudadanos, división de poderes”. (2001:332). Accionando ese conjunto de reglas e instituciones como parte de un contrato colectivo en que el pueblo llega a “un acuerdo de coexistencia pacífica [para hacer funcionar su sociedad] y alcanzar un bien común”. (Villoro, 2001:333).

Sin embargo, el *pueblo* fue concebido por el Estado-Nación como una unidad, con elementos indiferenciados e homogéneos, lo cual facilitó la hegemonía de una élite y sus prácticas de exclusión social, económica, cultural, que a fin de legitimar su poder sin quebrar la democracia, utilizó herramientas históricamente manipulables como el sistema electoral. El cual a través de campañas electorales –apoyadas por el sistema financiero y los medios de comunicación–, salieron triunfantes con el voto ciudadano confundido, sin decisión reflexiva e invadidos de una maquinaria de propaganda que llenó la “esfera pública democrática” (Avritzer, 2000) interfiriendo, principalmente, con el proceso de reflexión y debate sobre los asuntos públicos.

Siendo el acto de deliberación “un acto político consensuado entre grupos étnico-culturales muy distintos con un pasado histórico de relaciones que, a pesar de su inherente violencia, abre una ventana de oportunidad para un futuro diferente” (Sousa Santos, 2010), es necesario dar paso a una transformación del acto democrático, en donde el pueblo afrodescendiente fortalezca su construcción con la noción de una propuesta inclusiva, intercultural y de identidad (García, 2008) que enriquecen el carácter discursivo de la democracia en Ecuador.

Al hablar de interculturalidad, nos estamos refiriendo al concepto que cobró vigencia dentro del auge del multiculturalismo propio de las democracias liberales a finales del siglo XX. Se trata de un postulado alternativo impulsado por la política internacional en respuesta a los desafíos de la exclusión, la discriminación y las inequidades entre los ciudadanos (CODAE, 2007).

Juventud

La categoría juventud, puede llegar a ser de difícil definición, pues de acuerdo a Pierre Bourdieu “La juventud, no es más que una palabra” (Bourdieu, 2000) y según Jesús Sanz Moral no existen definiciones homogenizadas y estandarizadas”. La aproximación a éste concepto se lo puede hacer desde la psicología definiéndola como una etapa del desarrollo psicosocial, o desde la antropología

como “ritual de paso”, o desde la sociología “como un modelo social, pauta cultural, rol asociado a la edad, categoría de consumo, etc.. (Sanz Moral, 2013:12).

En el medio académico, entre los criterios más frecuentemente utilizados y a los que se refiere el investigador Antonio Pérez Islas en el Informe sobre jóvenes 1994-2000 del Instituto Mexicano de la Juventud, menciona, entre otros: “Concepto relacional: Sólo adquiere sentido dentro de un contexto social más amplio y en su relación con lo no juvenil (la interacción con categorías como las de género, étnicas, de clase social, etcétera). Es representado: sobre lo juvenil se dan procesos de disputa y negociación entre las “hétero-representaciones” (elaboradas por agentes o instituciones sociales externos a los jóvenes) y las auto-percepciones de los mismos jóvenes. Se construye en relaciones de poder: definidas por condiciones de dominación / subalternidad o de centralidad / periferia, donde la relación de desigualdad no implica siempre el conflicto, pues también se dan procesos complejos de complementariedad, rechazo, superposición o negación. Es transitoria: donde los tiempos biológicos y sociales del joven o la joven en lo individual, los integran o expulsan de la condición juvenil, a diferencia de las identidades estructuradas / estructurantes que son perdurables (como las de clase, étnicas, nacionales o de género)” (Pérez, 2000 citado por Machado, s/f).

En la actualidad se ha fracturado el orden lineal de la vida caracterizada por el estudio, la formación laboral, la inserción en el trabajo, el matrimonio y la tenencia de hijos. Eventos que no siguen un orden preestablecido o no suceden y se agrava por problemas de la familia, la educación, la carencia de empleo y la exclusión.

Para algunos autores, se requiere un enfoque holístico para acercarse a la definición de juventud, en particular el de la globalización para subrayar la complejidad de la población joven en correspondencia con una variedad de factores que pueden ser económicos, pero también, políticos, culturales, laborales, etc. (Machado, s.f.).

“En tal sentido se subrayan varios hechos: la dinámica creada por la globalización neoliberal, particularmente el binomio trabajo capital que se manifiesta de forma aguda en el desempleo juvenil, el ritmo de envejecimiento poblacional que impacta negativamente en la magnitud de jóvenes, la resocialización microsocial que enmarca espacios reducidos de actuación juvenil, particularmente en el ámbito digital, aunque también en la subcultura marginal o del accionar de grupos extremistas, la enajenación sociopolítica que aleja a las masas juveniles de los espacios de participación pública velando la verdadera ciudadanía, la cultura de las mass media que con sus frágiles sucedáneos nacionales coquetea con los valores de la joven generación creando la mística de lo banal, efímero y circunstancial” (Pérez, 2000 citado por Machado, s.f.).

La complejización en la definición de juventud surge por la diversidad de realidades existentes que confronta criterios, pues al ser un término construido socialmente, responde a la dinámica y al contexto en que la persona se desenvuelve, como lo expresa la UNESCO, que entiende que los jóvenes constituyen un grupo heterogéneo en constante evolución y que la experiencia de “ser joven”, varía mucho según las regiones del planeta e incluso dentro de un mismo país.

Es así que un joven, en ciertos sectores rurales de Ecuador, dependiendo del rol que desempeña puede ser considerado un adulto por ser padre/madre de familia, sin importar la edad. Por ésta razón y buscando precisión, la definición que se adoptará para la presente investigación es la demográfica de Naciones Unidas, que define a los “jóvenes como las personas en edades comprendidas entre los 15 y los 24 años de edad” (ONU, 2012).

Participación Ciudadana

La Constitución Política del Ecuador (2008) introduce como un elemento fundamental de la práctica democrática el derecho a la participación ciudadana a saber, en el Capítulo quinto Derechos de participación:

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos.

2. Participar en los asuntos de interés público.
3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
4. Ser consultados.
5. Fiscalizar los actos del poder público.
6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular.
7. Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativa, pluralista y democrática, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional.
8. Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten. Las personas extranjeras gozarán de éstos derechos en lo que les sea aplicable. (Artículo 61. Constitución Política del Ecuador, 2008:45).

Desde la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano- CODAE, la participación se define como el “puente que une a las personas con el Estado a partir de una visión común sabiendo hacia dónde dirigir los recursos y las acciones para dar solución a los problemas de la comunidad” (CODAE, 2011:37).

De acuerdo a Joan Stewart la participación “supone la intervención de los ciudadanos, por medio de específicos instrumentos, en el conocimiento, interlocución y decisión respecto de la materialización de los intereses de su comunidad política”. (Stewart, 2001:78, citado por Ramírez, 2005)

CAPÍTULO I

JUVENTUD-PARTICIPACIÓN-MOVIMIENTOS SOCIALES

“A partir de ahora, todos los haitianos serán conocidos por la denominación genérica de *negros*”
(Artículo 14 de la Primera Constitución de la República de Haití, 1805).

1.1 Juventud y participación: Debates teóricos sobre la participación ciudadana

La dinámica participativa como parte de los procesos de apuntalamiento de la gobernabilidad democrática supone la intervención de los ciudadanos, por medio de específicos instrumentos y mecanismos, en el conocimiento, interlocución y decisión respecto de la materialización de los intereses de una comunidad política. (Unda, 2000), en este sentido, Cunnil afirma que la participación tiene el objetivo de apuntar hacia la construcción de ciudadanías en el sentido de afirmación de derechos civiles, políticos, pero sobre todo sociales y económicos. (Cunnil, 1999).

En un ensayo realizado por el Centro de Investigaciones CIUDAD, Ramírez Gallegos realiza un debate teórico acerca de la noción de participación a partir de casos de estudios específicos, la temática que estudia es la gestión municipal y participación ciudadana en el Cantón de Cotacachi y en Guamote (provincia de Chimborazo).

Ramírez Gallegos realiza una fructífera discusión teórica acerca del concepto *participación ciudadana*, y explica que ésta puede entenderse desde dos procesos importantes, el primero, desde los recientes procesos de privatización de los bienes sociales hasta intentos de re-democratización y reordenamiento del poder. Por lo tanto, para Ramírez los significados y contenidos dominantes de la participación están fuertemente subordinados a los procesos de la globalización de la economía. Es decir, la participación está relacionada a la figura de actores *individuales* y *colectivos* en determinados espacios de influencia en las decisiones estatales sobre las políticas menos duras. Entonces, la participación se define

como esa posibilidad de co-administración en la prestación de servicios públicos, incluyendo principalmente su financiamiento y la socialización de costos (Ramírez, 2001:16).

Es importante señalar que para el autor ha prosperado una práctica y una noción de participación con un sentido democratizador, que busca ampliar los campos de desenvolvimiento y afectación de la acción social (*ibídem*). En este sentido, el concepto *democratizador* para Ramírez Gallegos toma forma en la construcción de las organizaciones, movimientos sociales, y de la ciudadanía en general.

Por lo tanto, la presente investigación utilizará el concepto de *participación* ligado a oportunidades de democratización, definida por Ramírez como “El ejercicio de nuevas formas de gestión, de mejoramiento de las capacidades propositivas, del manejo de espacios de negociación y sobre todo de ciudadanización de las demandas y propuestas” (Ramírez, 2001:18).

Este nuevo campo de ejercicio político es indispensable porque busca explicar la naturaleza de las relaciones intergeneracionales y sus particularidades dentro del movimiento afroecuatoriano, que posibilitan o postergan la participación de la juventud afro descendiente en la arena política sin intermediarios. Cabe aquí la propuesta planteada por Ramírez cuando afirma que las interpretaciones, los sentidos y las prácticas sociales de la participación pueden ser comprendidos únicamente en su vinculación con los proyectos de sociedad en juego (Ramírez, 2001:18)

Sin embargo, es importante retomar los postulados teóricos de José Luis Coraggio, quién nos explica tres niveles de participación. El primero:

“Tiene que ver fundamentalmente con la reproducción inmediata de los aspectos más elementales de la vida de estos sectores, su inserción en la producción, en la distribución y en el consumo, aparece centrado en la familia, el lugar de trabajo y el mercado” (Coraggio, 1991:218-219).

En el segundo nivel explica que la participación “Debe estar mediada por la existencia de una organización colectiva” (Coraggio, 1991: 218).

Y finalmente, el tercer nivel que plantea Coraggio es el nivel de la sociedad “Donde se da la reproducción y eventualmente la transformación de la sociedad y del Estado: es el mundo de la política, el de la acción de los movimientos sociales fundamentales” (Coraggio, 1991: 218).

Es importante notar que los planteamientos estudiados por Ramírez Gallegos se complementan y relacionan con los de Coraggio, porque los dos llegan a la conclusión de que la participación siempre estará vinculada con la conciencia social, y por lo tanto, participar es construir un actor colectivo. En este caso, el actor colectivo es el movimiento afrodescendiente ecuatoriano. Cabe recalcar que la noción de actor colectivo, remite a otros tipos de participación expuestas por Nuria Cunil y Esperanza Gonzales: participación comunitaria, participación social, participación política, y participación ciudadana. Sin embargo, es únicamente este último concepto que se utilizará en el desarrollo del presente análisis.

En este sentido, el movimiento afrodescendiente como actor colectivo aparece en el escenario de lo público como “expresión de la acción colectiva de una nueva sociedad civil provista de sentido y conceptos políticos y democráticos que buscan una concepción distinta del quehacer político, de una práctica que provenga de las bases sociales auténticas, alejadas de aquellas prácticas agenciadas por los partidos tradicionales de las élites hegemónicas”, (Antón, 2007:3).

Jhon Antón Sánchez, realiza un análisis histórico del Ecuador que permite enriquecer la presente reflexión, ya que rastrea la irrupción de los afroecuatorianos como sociedad civil. Sin embargo, se coincide con el autor de que este último concepto no puede leerse por fuera del contexto de las lógicas de la globalización y del neoliberalismo, los cuales han impuesto e introducido un

nuevo tipo de relación entre el Estado y la sociedad civil, definiendo una esfera distinta de la política y sus participantes, (Antón, 2007).

Indudablemente, hablar del movimiento afrodescendiente nos envía a entender las raíces en la época de la trata esclavista, cuando los esclavos procedente de África en el siglo XVI pisan las costas ecuatorianas y al mando de *cimarrones* como Antón y Alonso de Illescas (1553–1582) así como otros caudillos africanos, surcaron el camino de la libertad y la construcción de una nueva autonomía territorial desde los palenques (Savoia 1992).

Entonces, Antón Sánchez demuestra que seguido de esta lucha por la libertad y la dignidad, el proceso continúa luego con la abolición de la esclavitud, a saber:

“El desafío más grande será tal vez la lucha contra el concertaje, la discriminación y el racismo, producto de una sociedad post esclavista que cuando trató de cimentar a la nación se negó a reconocer el aporte del afroecuatoriano a la consolidación de la república” (Antón, 2007: 234).

También, el autor nos dice que la liberación de los esclavos se decretó en 1851 siendo presidente el General José María Urbina. Sin embargo el proceso de la esclavitud se mantuvo hasta 1890 en la provincia de Esmeraldas y en forma de concertaje hasta 1964 en el valle del Chota cuando se establece una nueva reforma agraria. (Costales y Costales 1964; Chalá Cruz 2006 en Antón Sánchez, 2007)

Finalmente, Antón Sánchez demuestra que este “proceso continúa con la etapa contemporánea más crítica: la lucha por el derecho al territorio y la autonomía política y cultural, proceso que se caracterizó por la estructuración de un discurso identitario basado en la consagración de derechos como pueblo: territorio, autonomía y desarrollo”. (Antón Sánchez, 2007:236).

1.2 Los jóvenes afrodescendientes en la arena política

El proceso Constituyente 2007-2008, realizado en Montecristi, convocó a los ciudadanos ecuatorianos a repensar el país desde diversos ángulos.

En los últimos años los grupos minoritarios, como los afrodescendientes, han entrado en la arena pública, ocasionando interés y a la vez preocupación alrededor de las implicaciones políticas y sociales, con las que el estado y la sociedad deben actuar ante la invisibilidad en que han permanecido.

Dentro de esa invisibilidad de grupo, la juventud afrodescendiente ha logrado espacios mayormente relacionados al folclor, y poco se han perfilado en lo público desde otros roles, a pesar que en los últimos años, en América Latina tomó impulso el interés sobre éste grupo desde la preocupación por su bienestar económico, salud, educación, pero también como un grupo etario con pensamiento y acción pública de características propias.

También, en las universidades ecuatorianas como la Politécnica Salesiana, donde se mantiene el Centro de Investigación de la Juventud, así como proyectos financiados por organismos internacionales como los proyectos financiados por la Agencia Española y el PNUD de Naciones Unidas, en los cuales ha habido la tendencia a investigar:

“Si existe un cambio de valores y un cambio generacional y hasta qué punto este eventual cambio estaría provocando una transformación significativa de las formas como la ciudadanía se vincula entre sí y en las maneras como esta se relaciona con las instituciones públicas [...] se muestra una preocupación por estimular los procesos de construcción de identidad colectiva y por facilitar la implicación política de las personas” (Sanz Moral, 2013: 10).

Sin lugar a dudas, lo importante del cambio de la invisibilidad de la juventud afrodescendiente está en llegar a percibir si esto apoya en el involucramiento y participación en los asuntos ciudadanos y las “eventuales consecuencias en la configuración de nuestras democracias”. (Sanz Moral, 2013:11).

En Ecuador, uno de los espacios en donde se reconoce a los jóvenes como actores estratégicos para el desarrollo del país, dándoles un especial protagonismo y estimulando explícitamente su participación, es en la Constitución ecuatoriana de 2008 y específicamente en el artículo 39 en donde el Estado garantiza los derechos de los jóvenes y las jóvenes, a saber, en el Capítulo tercero, Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, sección segunda:

Art. 39.- El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público. El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento. (*Artículo 39. Constitución Política del Ecuador, 2008:32*)

En éste punto, es importante mencionar que la categoría de juventud utilizada en la presente investigación, se aborda desde la aproximación demográfica, o sea, de grupo etario, comúnmente utilizada en Naciones Unidas-NNUU³, Organización Internacional de la Juventud-OIJ, Fondo de Población de Naciones Unidas-UNFPA, Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL, entre otros organismos internacionales, ante la gran diversidad de criterios y heterogeneidad de la juventud. Es así que se identifica a la juventud como el grupo de personas entre los 15 y 24⁴ años de edad.

³ Resoluciones 36/29 de noviembre de 1981, 37/49 de 3 de diciembre de 1982, 38/23 de noviembre de 1983 y 39/23 de 23 de noviembre de 1984, en las cuales, entre otras cosas reconoció la necesidad de adoptar medidas apropiadas para asegurar que los jóvenes ejercieran y disfrutaran sus derechos humanos, particularmente el derecho a la educación y al trabajo.

Además, la Resolución 34/151 de 17 de diciembre de 1979, en la cual se decidió designar el año 1985 Año Internacional de la Juventud: Participación, Desarrollo, Paz”.

⁴ Aproximación demográfica, utilizada también en los análisis sobre el estado de situación y planificación realizado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD y de la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano, CODAE.

Así también, la participación política, a pesar de ser un concepto que conlleva cierta ambigüedad, en la presente investigación trasciende el aspecto meramente relacionado con la elección de representantes políticos y se ubica como una parte importante al hacer el acercamiento sobre su rol al interior de un movimiento social, que se mantuvo activo en la elaboración y negociación de una agenda política al interior de la Asamblea Constituyente en su ciudad sede, Montecristi.

1.3 Estudios sobre movimientos sociales afrodescendientes en América Latina

La historia de esclavitud y dislocación forzosa del pueblo afrodescendiente implica un elemento extra a ser analizado que marca una diferencia para con el estudio del fenómeno de la esclavitud indígena. Aunque en el caso indígena existan ejemplos de éxodo forzado comandado por los Incas contra otros pueblos originarios bajo su sistema de *mitimaes*, y también aquellos comandados por Españoles en múltiples ocasiones, que aún con lo trágico de sus consecuencias, son hechos aislados en cuanto a éxodos se refiere, que palidecen ante la magnitud abrumadora del tráfico de africanos.

De esta manera, el tráfico de esclavos africanos es un caso paradigmático tanto por ser tal vez el primer caso de trata trasatlántica de personas, como por el hecho de que su lugar de destino en muchas ocasiones resultaba ser extremadamente hostil para con su supervivencia. La adaptación y resistencia de estos pueblos en el continente americano, debería por esto, ser un caso privilegiado de estudio para las ciencias sociales, fundamental para entender también los actuales procesos de construcción identitaria. Según amplía Carlos Agudelo existe un “...desinterés por parte de las ciencias sociales, si se les compara con la producción respecto a otros sujetos paradigmáticos de la alteridad como los indígenas” (2002:30).

Sin embargo, a mediados de la década de los ochenta del siglo pasado, se rompe con el enfoque epistemológico etnicista, desarrollándose en la década siguiente una tendencia a investigar el movimiento social afrodescendiente desde

el contexto de sus procesos políticos y organizativos. Este nuevo enfoque tiene una especial fuerza en Brasil y Colombia, amparada por la amplia presencia de los movimientos sociales afrodescendientes en la esfera política de esos países. Los estudios resultantes, rescatan la historia de movimientos sociales e instituciones brasileñas como la FNB (Frente Negra Brasileña), el TEN (Teatro Experimental Negro) y MNU (Movimiento Negro Unificado) cuyas acciones serían principalmente reivindicaciones contra la discriminación racial y la pobreza extrema. En Colombia el proceso de Ley Setenta, referente a las comunidades afrocolombianas, generó también debate y producción académica al respecto.

Independientemente del país donde se realicen, los estudios académicos sobre los movimientos sociales afrodescendientes en América Latina presentan temáticas recurrentes como; participación política, desigualdad social, discriminación racial, organización y políticas públicas. De esta manera, se identifican también que las principales dificultades que el pueblo afrodescendiente enfrenta se articulan en torno a estos ejes, siendo un indicador de las áreas que se deben abordar en pos de la real inclusión de los pueblos mencionados.

Es importante destacar que en la región, en los últimos años se ha dado una apropiación del concepto de ciudadanía, fundamentada en nuevas identidades de sujetos portadores de derechos inéditos (a la autonomía, al desarrollo, a la identidad, a la igualdad, a la diferencia, a la no discriminación y al territorio, entre otros). Como consecuencia de las luchas del movimiento afrodescendiente por ganar visibilidad y reconocimiento, existen legislaciones nacionales en las que se acoge y valora la diversidad étnica y cultural de sus países; además, hay gobiernos que han creado instituciones encargadas de encausar las demandas de la población afrodescendiente, como por ejemplo CODAE en Ecuador.

En lo que respecta a la sociedad civil, son múltiples las organizaciones y articulaciones en los niveles regional y nacional que representan intereses muy diversos, en especial campesinos, juveniles, académicos y de género (Rangel, 2008).

Actualmente, en la región se destacan tres redes articuladoras de organizaciones de jóvenes afrodescendientes: la Red de Jóvenes Afrodescendientes de América Latina y el Caribe, la Red Iberoamericana de Juventud Indígena y Afrodescendiente (REJINA) y el Círculo de Juventud Afrodescendiente de las Américas (CJA). Redes como estas agrupan a decenas de organizaciones de diversos países de la región con el objeto de aunar esfuerzos en la lucha por la igualdad de derechos y la no discriminación de las y los jóvenes afrodescendientes mediante la promoción de proyectos articulados a escala regional y de acciones en pro de la visibilización. (Rangel, 2012).

CAPÍTULO II ESTUDIOS DE CASO

2.1 El rol de la juventud afrodescendiente en la Asamblea Constituyente

El presente capítulo será abordado en dos partes; la primera es un acercamiento al rol de la juventud afroecuatoriana en el proceso de análisis y discusión de la Agenda que el Pueblo Afroecuatoriano entregó como propuesta a la Asamblea Constituyente. Para lo cual, se inicia con una descripción breve del contexto del país al momento de la convocatoria a la construcción de la nueva Constitución; la segunda explica los mecanismos de participación de la juventud afroecuatoriana.

Las principales fuentes de información para éste capítulo son la “Propuesta del Pueblo Afroecuatoriano a la Asamblea Constituyente” (CODAE, 2007) elaborada por CODAE y que servirá para identificar los puntos presentados a favor de la juventud afroecuatoriana; así como las entrevistas realizadas a hombres y mujeres, jóvenes y adultos líderes afroecuatorianos que participaron en el proceso desde distintos roles.

2.2 La Nueva Constitución en contexto

La llegada a la Presidencia de la República del economista Rafael Correa en enero del 2007 tuvo un significado importante para la renovación de las aspiraciones de cambio y estabilidad, que la mayoría del pueblo anhelaba, ya que en los últimos diez años había vivido en un clima de zozobra política y económica⁵.

En el discurso de posesión del nuevo mandatario, hubo significativos anuncios de cambio, entre ellos sobre las nuevas líneas de gobierno que se

⁵ De acuerdo al historiador Juan Paz y Miño, entre 1996-2006 hubo siete gobiernos; Abdalá Bucaram; Rosalía Arteaga (mera transición de varios días); Fabián Alarcón, Jamil Mahuad, Gustavo Noboa, Lucio Gutiérrez y Alfredo Palacio. Y únicamente Bucaram, Mahuad y Gutiérrez fueron presidentes electos por votación popular, los tres posteriormente derrocados por movilizaciones ciudadanas. Además, en la noche de la caída de Mahuad se integró un efímero “Gobierno de Salvación Nacional”. En consecuencia, puede advertirse que desde 1996 la gobernabilidad ecuatoriana ha hecho crisis, sin claras perspectivas de solución. (Paz y Miño, 2006).

enmarcarían en los cinco ejes⁶ de la llamada Revolución Ciudadana, lo que significaba transformación en los temas sociales, políticos, económicos, entre otros. Otro anuncio fue la Consulta Popular, en la cual el pueblo debía pronunciarse sobre la elección o no de la Asamblea Constituyente, que se encargaría de elaborar la nueva Constitución.

La convocatoria para la Constitución 2008, fue un proceso singular en Ecuador, pues fue un llamado a la participación política que supone la intervención de los ciudadanos, por medio de instrumentos específicos (Stewart, 2001:78 citado por Ramírez, 2005), que en éste caso fueron las urnas, en donde el pueblo tomó una decisión.

Los cambios que iban sucediéndose en la política central, fueron identificados por los movimientos afrodescendientes como un buen momento para articularse en torno a una agenda política que recogió sus expectativas históricas que llevaron a la emblemática ciudad de Montecristi, sede de la nueva Asamblea Constituyente. Desde un inicio marcó la diferencia con el proceso de la Constitución de 1998 realizada en el interior de un cuartel militar con poco acceso ciudadano, mientras que en la del 2008 se abrió la esfera pública democratizando su espacio (Avritzer, 2000), al cual las propuestas de los ciudadanos organizados tenían acceso. Esta diferencia, según Tania Arias, “trata de dar más fuerza a la relación entre sociedad y Estado y a la vez profundizar la vigencia y garantía de derechos” (Arias, 2008).

La CODAE⁷ fue una organización que aprovechó el avance en la práctica y noción de participación con un sentido democratizador, que buscó ampliar los campos de desenvolvimiento y afectación de la acción social (Ramírez, 2001:16)

⁶ Los cinco ejes de la Revolución Ciudadana propuestos fueron: revolución constitucional, lucha contra la corrupción, revolución económica, revolución en educación y salud, políticas sociales, rescate de la dignidad, soberanía y búsqueda de la integración latinoamericana.

⁷La Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano, CODAE, creada en el año 2005, es un “organismo de derecho público, descentralizado, integrado por representantes del Gobierno Central y delegados de los pueblos afroecuatorianos legalmente constituidos, para ejercer la planificación de las políticas públicas para el pueblo afroecuatoriano”. (CODAE, 2008:6).

y convocó a los movimientos y ciudadanos afroecuatorianos, para elaborar su propuesta para la Constitución 2008.

De ésta manera CODAE elaboró una primera “Propuesta del Pueblo Afroecuatoriano a la Asamblea Nacional Constituyente”. La misma que enfatiza que los

...afroecuatorianos consideramos que la Nueva Constitución debe ser radical y concretar el cambio estructural. Un cambio que redirija un proyecto de Nación incluyente y sin racismo, la misma que garantice el ejercicio pleno de la democracia, la ciudadanía cultural, la interculturalidad y el desarrollo humano con libertad, capacidad y oportunidad, sin exclusión alguna (CODAE, 2007:5).

El cambio estructural propuesto por CODAE, coincidió con las transformaciones concebidas por el Gobierno Central. Lo cual en sus términos significaba pasar a la “interculturalidad efectiva”, o sea, “ciudadanos y ciudadanas en goce pleno de sus derechos en el marco de la participación y representación” (CODAE, 2007).

La Propuesta de CODAE señala la modificación en diez ámbitos, a saber

De los principios fundamentales, de los derechos civiles, de los derechos económicos, sociales, culturales, de los derechos difusos, de la función legislativa, de la justicia ordinaria, de la función electoral y de los procesos de participación democrática, de la organización territorial y administrativa, de las circunscripciones territoriales y afroecuatorianas, de la economía (CODAE, 2007:15).

Según una nota aclaratoria al pie de página de la propuesta, esa fue “redactada a partir de varios insumos...y se destaca: “El Ecuador que queremos y pensamos los afroecuatorianos” (Instituto para el Pensamiento Afroecuatoriano); Borrador de Constitución sistematizado por la Comisión especial del CONESUP; Propuesta de Constitución elaborada por la CONAIE; Además recogen insumos generados por distintos grupos de trabajo afroecuatoriano para la Constituyente y la memoria del taller sobre la constituyente convocado por la CODAE el día 7 y 8 de diciembre de 2007 en la ciudad de Guayaquil”.

De acuerdo a la entrevista realizada al Secretario Ejecutivo de CODAE, antropólogo José Chalá “las reivindicaciones que el pueblo afroecuatoriano logró

en la nueva Constitución, es un resultado que obedece a una larga lucha por el reconocimiento como pueblo con derechos” (01, 2013, entrevista) y eso se presentó en el borrador de la propuesta que trabajaron con los movimientos afroecuatorianos.

Pero, cómo y quiénes llegaron para trabajar la propuesta elaborada por CODAE?

Según el Secretario Ejecutivo de CODAE las organizaciones llegaron con invitación a la ciudad de Guayaquil y se realizó un taller de trabajo el 7 y 8 de diciembre de 2007.

Revisada la lista de “Participantes al Taller, Los Afroecuatorianos y la Constituyente” la asistencia fue de cincuenta y cuatro personas y no coinciden con el grupo etario, denominado como juvenil, según la definición de Naciones Unidas y que ha sido adoptado en la presente investigación.

Pero, si bien la juventud afroecuatoriana estuvo ausente en la revisión-elaboración de la Propuesta CODAE, si estuvieron presentes el día en que fue entregada a la Asamblea en ciudad de Montecristi, como lo confirman todos/as los entrevistados.

Un líder juvenil recuerda que “desde Quito llegamos en cuatro buses, hubo música, danza, gritos, alegría” (02, 2013, entrevista).

De acuerdo al Secretario Ejecutivo de CODAE, los líderes adultos, encabezados por José Chalá, fueron los encargados de entregar la Propuesta a los y las Asambleístas afroecuatorianos y al Presidente de la Asamblea y eso fue logrado porque hubo un “grupo de avanzada que enviamos primero, luego nosotros concretamos” (01, 2013, entrevista).

Retomando el análisis de la Propuesta CODAE, se constata que la juventud afroecuatoriana no ocupa un lugar específico en los articulados propuestos. En los diez derechos a que hace referencia la propuesta, ninguno menciona la palabra juventud afroecuatoriana o un sinónimo. En dos ocasiones

hace referencia a la categoría generacional, mas no especifica el grupo etario en referencia.

Si bien la Constitución de 2008 toca el tema de juventud en articulados específicos como es el artículo 39 (entre otros que involucran a la juventud) la juventud afroecuatoriana no es específicamente nombrada. Por tanto, los avances en términos de juventud, están ausentes desde la Propuesta del Pueblo Afroecuatoriano a la Asamblea.

Lo que lleva a pensar que CODAE y el Pueblo Afroecuatoriano estuvo pendiente en negociar sus derechos hacia fuera de sus organizaciones y no en buscar la participación de todos sus grupos en el interior de las organizaciones. Espacios en donde se toma en cuenta al colectivo y sus integrantes adultos, sobre todo a líderes ligados a los grandes centros urbanos, que coincidentemente fueron convocados mayoritariamente al Taller de discusión de la Propuesta CODAE el 7 y 8 de diciembre.

Un documento revisado a fin de identificar los espacios de inclusión de la problemática juvenil, es el “Diagnóstico de la problemática afroecuatoriana y propuestas de acciones prioritarias” (BID, 2003), y en el punto 4.5, subtítulo “Síntesis del diagnóstico problemático del componente de género y generación”, menciona que la

...población afro del país tiene preocupación de que su juventud está cada vez más abusando de drogas y alcohol, esto incide en la formación integral de ellos, los mismos que abandonan los estudios, no buscan trabajo y se convierten en potenciales delincuentes. La dependencia impide el desarrollo intelectual de los jóvenes y por lo tanto estamos frente a la dificultad de crear nuevos líderes y lideresas de nuestro pueblo. (BID, 2003:46).

El contenido del Diagnóstico presenta dos inquietudes básicas; para la primera se retoma la perspectiva auto-evaluativa del líder afrodescendiente Jesús García, quien reflexiona sobre las construcciones discursivas impuestas por los europeos. Resalta que por más de “quinientos años continúa acompañado de prácticas reproductoras de sus iniciales instrumentos ideológicos hasta la reproducción trágicamente compulsiva (interiorizada) en nosotros mismos...tristemente

constatamos que son palabras que salen de nuestras propias bocas” (García, 2010 citado por Chalá, 2013:65).

Otra inquietud, coincidente con García, es la preocupación de que el sistema cognitivo del pueblo afroecuatoriano responde a los mismos estereotipos que configuran la sociedad racializada en que se desenvuelven y desde la perspectiva generacional, estigmatizan a la juventud afrodescendiente.

Consultado un líder afroecuatoriano sobre el Diagnóstico en mención, su inquietud es “si estamos frente a justificaciones elaboradas desde investigadores que buscan ponernos como una población en decadencia a fin de justificar fondos internacionales?” (03, 2013, entrevista). Otra pregunta que comparte el entrevistado es sobre la forma de medición de la problemática juvenil descrita?, y continúa expresando su inquietud sobre cuáles fueron los respaldos de esa afirmación, ya que no existen referencias estadísticas que la respalden?, y la última inquietud expresada es sobre las personas a quienes se les consultó? (03, 2013, entrevista).

Una reflexión final sobre el diagnóstico surge con respecto a la identificación de la problemática juvenil presentada y tomando en cuenta que existe información que da cuenta de la falta de oportunidades en que se desenvuelve la juventud afroecuatoriana, que determinó para que dejen fuera de la propuesta CODAE articulados que favorezcan posicionar a la juventud como sujetos de derechos y actores estratégicos para el desarrollo.

2.3 Mecanismos de participación de la juventud afroecuatoriana en la elaboración de la Agenda Afroecuatoriana.

La juventud, al ser un término construido socialmente, responde a la dinámica y al contexto en que la persona se desenvuelve y también a la calidad de las relaciones de los jóvenes con los adultos en la vida privada y pública.

La juventud afroecuatoriana pertenece a un grupo que históricamente ha sido invisibilizado y estigmatizado al interior de una sociedad racializada, como se explicó anteriormente, y en Durban identificaron...“la importancia de prestar especial atención a las nuevas manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia a las que pueden estar expuestos los jóvenes y otros grupos vulnerables” (Durban, 2001).

Manifestaciones que toman forma en los datos del Censo de Población y Vivienda del 2001, que identifica al 66,7% de la población ecuatoriana como pobre; sin embargo, el promedio diferenciado, considerando exclusión estructural, 7 de 10 personas autodefinidas como afroecuatorianas son pobres. En cifras; campo y ciudad, 6 de cada 10 jóvenes en la ciudad, son pobres. En el campo la cifra es de 8 a 10. Si 6 de cada 10 jóvenes son pobres, 3 de ellos viven en condiciones de extrema pobreza. En la zona urbana los jóvenes en extrema pobreza representan el 16,8%, mientras que en el campo es de 49,3%. Los indicadores de pobreza, desigualdad y desempleo muestra el deterioro en la calidad de vida de los ecuatorianos. El desempleo afecta principalmente al grupo de personas comprendido entre 18 y 29 años con un 9,3% en los hombres y un 9,6% en las mujeres. En el Ecuador apenas 346.997 jóvenes de entre 20 y 24 años lograron matricularse a la universidad en el 2005, cuando la población total de este rango de edades es de 1,2 millones (INEC, 2001).

La población joven en condiciones de pobreza por NBI (necesidades básicas insatisfechas), los mayores porcentajes están entre la juventud indígena con el 85,9% y la juventud afroecuatoriana con el 66,2% (INEC, 2001).

Esta situación asimétrica, de pobreza estructural, en que se desenvuelve la juventud, también se ve amenazada en la cotidianidad por las formas de relación existente en una sociedad dominada por el adultocentrismo. Definida como una categoría “que designa en nuestras sociedades una relación asimétrica y de tensión por el poder entre los adultos y los jóvenes.

Muchos adultos no consideran a los jóvenes como sujetos en igualdad de condiciones, con la misma capacidad de decisión y palabra y, de acuerdo a una entrevistada (04, 2013, entrevista) considera difícil, tener un espacio en las reuniones en las que están presentes los adultos y los jóvenes. De acuerdo a la misma entrevistada “muchas de las veces no nos escuchan” y de acuerdo a otro entrevistado “siempre nos dijeron que ya nos tocará la hora” (03, 2013, entrevista).

Dos líderes adultos, un hombre y una mujer, coinciden en señalar que no se puede interpretar la relación de los jóvenes con los adultos desde el concepto occidental (mestizo), ya que no hay una división de espacios, “los niños crecen metidos en las reuniones y de jóvenes siguen en las reuniones” (05 y 06, 2013 entrevista).

Los líderes adultos “quieren mantenernos en una relación que rescata la ancestralidad de nuestra cultura y eso yo respeto, pero las relaciones en el siglo XXI se han modificado, conservamos nuestra identidad, respetamos a los adultos, pero requerimos nuestros espacios de participación.” (03, 2013, entrevista).

A esta concepción en la cual el adulto es la autoridad y desde su posición de “experiencia” ejerce diversas formas de poder y dominación en relación a las y los jóvenes, se la define como una relación adultocéntrica, que es la que tiene, muchas veces en sus manos la decisión de quién participa, en qué y cómo.

La participación política de la juventud, de acuerdo a Jesús Sanz Moral, tiene un comportamiento diferente al de los adultos...lo más común es que los jóvenes muestren, por un lado, menor nivel de participación electoral y, por el otro, una mayor intensidad en la participación por vías “no convencionales” (Sanz Moral, 2013).

Si bien es cierto, los diagnósticos y propuestas son escritas con buenas intenciones, la mayoría de las veces se han hecho sin la participación de la juventud, pensando en lo que a ellos parecería importarles pero sin preguntarles su pensamiento, interés o decisiones; siendo ésta una práctica que podría calificarse

de bien intencionada, sin embargo es una característica de la relación adultocéntrica, que coarta el desarrollo de quienes están en formación y tienen la capacidad de liderazgo.

Un entrevistado menciona que reconoce la experiencia de vida de los adultos, pero se debe cambiar el sentido, ya que son relaciones desiguales, jerárquicas, que intentan imponer concepciones del ser y del deber ser, inclusive descalificando a quien pregunta y propone (04, 2013, entrevista).

Finalmente, es importante tener claro que la juventud, al ser una construcción social, en buena medida, es construida por el mundo adulto y muchos de los métodos de participación que se ejercitan en la actualidad, fueron transmitidos por los padres de quienes son adultos en la actualidad, por lo cual se presenta el imperativo de reflexionar en torno a lo instituido, a los modelos que líderes y políticos y políticas afrodescendientes, están heredando a sus generaciones. Tal vez es hora de “pasar la cometa”, como expresa un líder juvenil (03, 2013, entrevista).

CONCLUSIONES

A través del presente documento se hizo una aproximación a lo que fueron las relaciones entre personas adultas y la juventud afroecuatoriana, durante la elaboración de la Propuesta del Pueblo Afrodescendiente para la Asamblea Constituyente y que fue liderado por CODAE, que es una institución pública que tiene como visión “liderar el proceso de desarrollo integral y sostenible del Pueblo Afroecuatoriano” (CODAE, 2008).

La Propuesta mencionada y las versiones de seis personas entrevistadas, cercanas a los momentos de elaboración de esa Propuesta, dan cuenta de la alta importancia del tema de la participación de la juventud afrodescendiente en el Ecuador, no sólo porque las estadísticas poblacionales indican que el país tiene una tasa mayor de población juvenil, sino y sobre todo, porque los hechos encontrados identifican la reproducción de una conducta organizativa que, desde los adultos, invisibiliza a la juventud afroecuatoriana.

En el proceso liderado por CODAE la juventud estuvo ausente, ya sea porque no llegaron con propuestas documentadas o porque la institución no abrió el espacio a la participación juvenil y la invitación a la revisión de la Propuesta se hizo a organizaciones y líderes adultos, como consta el listado en el mismo documento de CODAE.

La convocatoria y reunión del Pueblo Afroecuatoriano, para la presentación de la Propuesta a la Asamblea Constituyente reunida en la emblemática ciudad de Montecristi, informa la llegada de jóvenes y adultos desde distintos puntos de Ecuador. Y a través de las entrevistas realizadas, se confirma el rol performativo de la juventud. La presencia juvenil, fue a través de distintas expresiones del arte y nuevamente, la juventud estuvo ausente de la comisión que entregó el documento o el cabildeo para ser recibidos por el Presidente de la Asamblea.

El proceso aquí descrito no es exhaustivo, ni agota las inquietudes que genera, dado que fue corto el tiempo de investigación. Pero, a pesar de esa limitante si se logró avizorar el estado de las relaciones intergeneracionales al interior del Pueblo Afrodescendiente, confirmando que la dedicación de la CODAE para impulsar la participación juvenil en ese momento de trascendencia, fue tangencial. Posiblemente es explicable por el momento histórico y la necesidad de posicionar las reivindicaciones frente a un sistema que estigmatizó y restó oportunidades de un desarrollo humano y en equidad para todo un Pueblo.

Sin embargo, es importante retomar la auto-reflexión de Jesús García, analizarla y trabajar a profundidad en el interior de las organizaciones Afroecuatorianas, ya que las construcciones discursivas de una sociedad que esclavizó, también instaló prácticas reproductoras de estereotipos y descalificaciones, que “tristemente constatamos que son palabras que salen de nuestras propias bocas”. (García, 2010, citado por Chalá, 2013:30).

Esa voz de alerta de García, llama la atención en el “Diagnóstico de la problemática afroecuatoriana y propuestas de acciones prioritarias”, que sostiene que la “población afro del país tiene preocupación de que su juventud está cada vez más abusando de drogas y alcohol, esto incide en la formación integral de ellos, los mismos que abandonan los estudios, no buscan trabajo y se convierten en potenciales delincuentes” (BID, 2003:45).

Esta aseveración no cuenta con referencias estadísticas, como solicita el entrevistado 03, lo cual se interpreta como la verbalización de estigmas y preconcepciones resultantes de la violencia simbólica del sistema racializado, en que está inmersa la sociedad ecuatoriana, por lo tanto también el Pueblo Afrodescendiente.

Así mismo, “la dependencia [al alcohol y drogas] impide el desarrollo intelectual de los jóvenes y por lo tanto estamos frente a la dificultad de crear nuevos líderes y lideresas de nuestro pueblo” (BID, 2003:46). Continúa la expresión de certezas que degradan y rebajan a la juventud afrodescendiente y

reafirma una identidad social la cual es devaluada en un contexto social (Crocker, Major, y Steele, 1998) y una descalificación estructural de la generación (Bourdieu, 2000).

Ante esto, queda la reflexión, si CODAE y los líderes adultos del Pueblo Afrodescendiente, están dispuestos a enfrentar una auto-evaluación en los términos de García y darse la posibilidad de transgredir sus conceptos y “ver por sí mismos, escuchar por sí mismos y pensar por sí mismos” como expresó Malcolm X (1965) o sea, romper los estereotipos, preconcepciones y estigmatizaciones de un sistema que responde al poder y supremacía que reivindica conceptos de normalidad, en donde predomina un color, un género, una clase y una generación.

En Ecuador, uno de los espacios que reconoce a los jóvenes como actores estratégicos para el desarrollo del país y les da un especial protagonismo y estimula explícitamente su participación, es la Constitución Política de Ecuador, 2008, artículo 39, en donde el Estado garantiza los derechos de los jóvenes y las jóvenes. Cabe preguntar, si al mantener la brecha intergeneracional y la invisibilidad del liderazgo juvenil como en los casos expuestos ¿cuánto se retrasa el cumplimiento de los Derechos de la Juventud Afroecuatoriana y nuevamente se reproduce su desventaja con los contemporáneos?.

BIBLIOGRAFÍA

1. Agudelo, Carlos (2002). *Retos del multiculturalismo en Colombia: política, inclusión y exclusión de poblaciones negras*. Medellín: La Carreta Editores, ICANH. (basado en el texto del doctorado).
2. Antón Sánchez, Jhon (2011). *El proceso organizativo afroecuatoriano: 1979-2009*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador. 375 p.: il., tablas.- (Colección Atrio).
3. Arias Manzano, Tania (2008). “Ecuador un estado constitucional de derechos. Nuestra Constitución: Nuestro Futuro”. *Entre voces. Revista del Grupo Democracia y Desarrollo Local*. Número 15. Agosto/Septiembre 2008. Quito.
4. Banco Interamericano de Desarrollo BID – Ecuador, Consejo de Coordinación de las Organizaciones de la Sociedad Civil Afroecuatoriana de la cooperación técnica BID ATN/SF-7759-EC (2003). *Diagnóstico de la problemática afroecuatoriana y Propuestas de Acciones Prioritarias*. Quito, 169 p.
5. Boaventura de Sousa Santos (2010). *Refundación del Estado en América Latina: Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Lima. Instituto Internacional de Derecho y Sociedad.
6. Bourdieu, Pierre (2000). *Cuestiones de Sociología*. Madrid: Istmo.
7. CODAE (2010). *Inversión social y etnicidad en el Ecuador*. Quito.
8. CODAE y PNUD (2007). *Objetivos de Desarrollo del milenio: estado de situación 2007. Pueblo Afroecuatoriano*. Quito, 119 p.
9. CODAE (2007). *Propuesta del Pueblo Afroecuatoriano a la Asamblea Nacional Constituyente*. Quito, 25 p.
10. Coraggio, José Luis (1991). “Participación popular y vida cotidiana”. En *Ciudades sin rumbo*. SIAP-CIUDAD, Quito.
11. Crocker, J., B. Major, y C. Steele (1998). *Social stigma*. In D. T. Gilbert (Ed.), *The Handbook of Social Psychology*. Boston, MA: McGraw-Hill.

12. Cunnil Grau, Nuria (1999). "La reinención de los servicios sociales en América Latina. Algunas lecciones de la experiencia". *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, # 13, febrero, Caracas.
13. Chalá, José (2006). *Chota profundo: antropología de los afrochoteños*. Quito, 210 p.
14. Chalá, José (2013). *Representaciones del cuerpo, discursos e identidad del Pueblo Afroecuatoriano: Investigaciones*. Editorial Universitaria ABYA-YALA, Quito, 195 p.
15. Del Popolo, Fabiana, Mariana López y Mario Acuña (2009). *Juventud indígena y afrodescendiente en América Latina: inequidades sociodemográficas y desafíos de políticas*. Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ. España.
16. Ferro, Marc (2005). "La trata y la esclavitud". En *El libro negro del colonialismo. Siglos XVI al XXI: del exterminio al arrepentimiento*. pp. 125-145. Madrid.
17. Fung, Archon y Erik Olin Wrigth (s/f). *En torno al Gobierno Participativo con Poder de Decisión*. Capítulo 1. (fotocopiado).
18. García, Fernando. Compilador (2008). *Identidades, etnicidad y racismo en América Latina*. Quito: FLACSO-sede Ecuador: Ministerio de Cultura del Ecuador.
19. Gyan Prakash (1997). *Estudios de la subalternidad como crítica post-colonial*. En: *Debates Post Coloniales: una introducción a los Estudios de Subalternidad*. Silvia Rivera y Rossana Barragán, compiladoras. Bolivia.
20. Hollensteins, Patric (2009). *La reproducción de la dominación racial: las experiencias de una familia indígena en Quito*. FLACSO, 198 p.
21. Machado, Gerardo y Rodrigo Espina (2010). *La juventud y los retos de la actualidad*. Cuarta Conferencia Internacional "La obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI". La Habana, Cuba.

22. Malcolm X (2003). *Malcolm X habla a la juventud: discursos en Estados Unidos, gran Bretaña y África*. Casa Editoria Abril. Cuba.
23. Medina, Henry y Mary Castro (2006). *Afroecuatorianos: un movimiento social emergente*. Quito, 215 p.
24. Paz y Miño, Juan (2006). *Ecuador: una democracia inestable*. Universidad Católica del Ecuador, PUCE. Quito. (Publicado online octubre 15, 2006).
25. Pérez Islas, Antonio (2002). *Políticas de juventud del nuevo siglo: para mirar lo que vemos*. Prólogo al trabajo de Rodríguez, Ernesto: Actores estratégicos para el desarrollo. Políticas de Juventud para el siglo XXI, Colección JOVENES, N° 11, Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud, México, septiembre 2002, p. 17.
26. Pilotti, Francisco y María Claudia Camacho (2003). *Políticas y Programas de Juventud en América Latina y El Caribe: Contexto y Principales Características*. Social Protection. Unit Human Development Network. The World Bank. Social Protection Discussion Paper Series No.0312. D.C. Washington, Estados Unidos.
27. Quiroga, Diego (1999). "Sobre razas y esencialismos". *Revista ICONOS* No. 7. FLACSO, Quito, pp.86-93.
28. Ramírez, Franklin (2005). *Gestion de proximité et démocratie participative. Une perspective comparative, La Découverte, Paris*. En: Y. Sintomer, M.H. et H. Rey. (traducido). 67 p.
29. Rangel, Marta y Fabiana Del Popolo (2012). *Juventud afrodescendiente en América Latina: realidades diversas y derechos (in)cumplidos*. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 67 p.
30. Tarrow, Sidney (2004). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.

31. Tilly, Charles (1998). *Conflicto político y cambio social*. En: Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural. Madrid: Editorial Trotta.
32. Unda, Mario y Margarita Aguinaga (2000). *Como rayo en cielo sereno. Reflexiones acerca de la participación popular en Ecuador*. CIUDAD-FORHUM, Quito.

Fuentes electrónicas

1. Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-121575.html>. (consultada julio 28, 2013).
2. Declaración de Durban (2001). *Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia*. Organización de las Naciones Unidas. A/CONF/189.12. 95 p. (http://www.un.org/spanish/CMCR/aconf189_12.pdf).
3. Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia-ODNA <http://www.odna.org/> (consultada agosto 2, 2013).
4. Ordoñez, Angélica. *El Futuro en la Tradición. La identidad Afro desde el Consejo Regional de Palenques*. www.bibliotecaclacso.ar. (consultada julio 20, 2013).
5. Organismo de las Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/globalissues/youth/>. (consultada agosto 3, 2013).
6. Plan Nacional de Desarrollo. <http://plan.senplades.gov.ec/inicio>. (consultada julio 30, 2013).
7. SEMPLADES. *Plan Nacional de Desarrollo: Mesa de Consulta a los Pueblos Afroecuatorianos*. www.semplades.gob.ec. (consultada julio 2, 2013).

ANEXOS
LISTADO DE ENTREVISTAS

01 José Chalá Cruz. Septiembre 24, 2013.

02 Freddy Cevallos. Septiembre 27, 2013.

03 Marbel Caicedo. Agosto 30, 2013.

04 Carolina Lara. Septiembre 25, 2013.

05 Ibsen Hernández. Septiembre 30, 2013.

06 Isabel Orellana. Septiembre 30, 2013.